

LIC. NEREYDA PELAYO HERNÁNDEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AUNADO A UN CORDIAL SALUDO, Y DESEANDO QUE SE ENCUENTRE CON ÉXITO EN SUS LABORES, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DURANTE ESTE MES, NO SE EJECUTARON, NI SE APROBARON ADJUDICACIONES POR PARTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO JALISCO, POR LO QUE NO SE HACE PUBLICACIÓN AL RESPECTO DEL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V, INCISO O) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN CUANTO A LO SIGUIENTE:

“ LA INFORMACIÓN SOBRE ADJUDICACIONES DIRECTAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, OBRA PÚBLICA, PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS”

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN A LA PRESENTE, Y SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y QUEDO A SUS ÓRDENES, PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.



RAMÓN TORRES SANDOVAL  
TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO



---

Santa María de Oro, Jal. C. Nacional SN, c.p. 49970  
e-mail:santamariadeloro20212024@gmail.com